

REQUISITOS DEL PROGRAMA:

- Ser boliviana / boliviano, mayor de edad.
- No tener casa propia, terreno o lote Inscritos en derechos Reales.
- No haber sido beneficiado anteriormente con programas estatales de vivienda.
- Demostrar documentalmente la capacidad de pago del crédito hipotecario (ante la entidad financiera).

CONDICIONES CREDITICIAS

El acceso a cualquiera de los proyectos de Programa Comunidades Urbanas es a través de un crédito bancario.

